

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 036-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 15 de marzo de 2021.

Visto el Documento S/N (ingreso N° 0746-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 10 de marzo de 2021, por cuyo intermedio el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el Dictamen del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DEL ACERO PARA MANTENIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS" presentado por la señorita bachiller BERROSPI TAPIA MARIELA EULALIA.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 066-2020-DFAIQ de fecha 02 de noviembre de 2020, se designó al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DEL ACERO PARA MANTENIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita BERROSPI TAPIA MARIELA EULALIA;

Que, mediante el documento del visto el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO hace llegar el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DEL ACERO PARA MANTENIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS" presentado por la señorita bachiller BERROSPI TAPIA MARIELA EULALIA para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DEL ACERO PARA MANTENIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita BERROSPI TAPIA MARIELA EULALIA.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la UIIQ, Asesor, Interesada, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



RMCM/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica